



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

08 AGO 2019

Salta,

RES. H N° 1194/19

EXPTE. N° 4565/19

VISTO:

La Nota N° 1615-19 presentada por el alumno **FEDERICO MARTÍN RAMOS**, LU N° 712.837, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo tema, Directora y Codirector de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Silvia Yolanda CASTILLO y el Lic. Facundo David Francisco GONZÁLEZ aceptan la Dirección y Codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para la aprobación del tema, Director y Codirectora de Tesis;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Directora y Codirector de tesis de licenciatura;

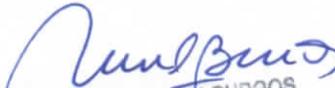
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por el alumno **FEDERICO MARTÍN RAMOS**, LU N° 712.837: **"REVISTA TEMÁTICA: UN APOORTE DE LA COMUNICACIÓN AL BUEN VIVIR"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Silvia Yolanda CASTILLO y al Lic. Facundo David Francisco GONZÁLEZ, como Directora y Codirector, respectivamente, de tesis de licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora y Codirector de tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSA




Dra. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSA